

## Contestación del auto 1295 de fecha 25 de octubre del 2021

CRHISTIAN MELO <chrismelo16@hotmail.com>

Mar 30/11/2021 19:36

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Valle Del Cauca - Pradera <j01pmpradera@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Por medio del presente me dirijo a quien corresponda respetuosamente en el juzgado promiscuo municipal padrea – valle del cauca. Solicitarles una cita de conciliación para exponer mi solución a la manutención y alimentación de mis hijos Isabella Melo peñaranda y Mathiw Melo Peñaranda, en vista de la negación de la señora Darli Vanessa peñaranda gonzalez a una conciliación de mutuo acuerdo.

Muchas gracias por la atención prestada quedo atento a su respuesta.

Atentamente:

Crhistian Alonso Melo Hernández

Cc: 1.113.648.411 de Palmira valle del cauca

Celular: 3003598726

Correo electrico: chrismelo16@hotmail.com

Enviado desde [Correo](#) para Windows

30 de noviembre de 2021 pradera valle del cauca

De: CRHISTIAN ALONOS MELO HERNANDEZ.

Para: JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PRADRERA – VALLE DEL CAUCA.

Asunto: repuesta a notificación personal del auto No 1295 de fecha del 25 de octubre del 2021.

A quien corresponda señores juzgado promiscuo municipal de pradera del valle del cauca, yo CRHISTIAN ALONOS MELO HERNANDEZ identificado con cedula de ciudadanía No 1.113.648.411 de palmira valle del cauca le informa de mi respuesta del contenido del auto No 1295.

Ejecutivo: 76-563-40-89-001-2021-00352-00.

Dando respuesta a la demanda ejecutiva de alimentos exigidos por la señora DARLI VANESSA PEÑARANDA GONZALES y en representación de mis hijos isabella Melo peñaranda y mathiw Melo peñaranda quien aduce un monto de un millón doscientos cincuenta mil pesos (\$1.250.000) quien dice que desde el 07-03-2021 hasta al 07-08-2021 quien dice que son cuotas causadas y no pagadas por un valor de 250.000 pesos representados en el acta de conciliación 078 de diciembre de 2020 a lo cual quiero decir:

En el 07-03-2021 por motivos de fuerza mayo no se pudo cumplir.

En el 07-04-2021 en este mes se le consigno el dinero de la cuota el día 29-04-2021 en la cuenta del banco de Davivienda a nombre de isabella Melo peñaranda con número de cuenta 0080 0076 0622 anexo copia del extracto bancario de la cuenta.

En el 07-05-2021 por motivos de fuerza mayo no se pudo cumplir.

En el 07-06-2021 no se realiza la cancelación de la cuota correspondiente al mes ya que los menores anteriormente mencionados se encontraban bajo mi custodia desde el 02-06-2021 hasta el día 23-06-2021.

En el 07-07-2021 en este mes se realizado la consigno el dinero de la cuota el día 03-07-2021 en la cuenta del banco de Davivienda a nombre de isabella Melo peñaranda con número de cuenta 0080 0076 0622 anexo copia del extracto bancario de la cuenta, dejando observación que en este mes desde el 03-07-2021 hasta el 21-07-2021 los menores estuvieron bajo mi custodia.

En el 07-08-2021 por motivos de fuerza mayo no se pudo cumplir.

En pro de llegar a un acuerdo que beneficie a mis hijos tanto en su manutención y alimentación estoy de acuerdo en consignarle en la cuenta bancaria del banco de Bogotá a nombre de isabella Melo peñaranda número de cuenta de ahorros: 454290867, un valor de setecientos cincuenta mil pesos (\$750.000) cumpliendo con el auto 1295 que aduce la señora DARLI VANESSA PEÑARANDA GONZALES.

En presente cuenta estoy consignado la cuota correspondiente al me de noviembre de 2021, dando cumplimento con la conciliación 078 del 07-12-2020, poniéndome a paz y salvo con la conciliación 078 del 07-12-2020.

Nota: hago entrega de la tarjeta de la cuenta anteriormente mencionada a nombre de isabella Melo peñaranda, número de tarjeta 4915110263810536 del banco de Bogotá y la clave personal a la señora DARLI VANESSA PEÑARANDA GONZALES con numero de cedula de ciudadanía 1033773696, anexo copia firmada del recibo de la tarjeta de la cuenta anteriormente mencionada por la señora DARLI VANESSA PEÑARANDA GONZALES.

Manifiesto al señor juez ANDRES FERNANDO DIAZ GUTIERREZ con este documento y pruebas me pongo al día con la manutención y alimentación de mis hijos ISABELLA MELO PEÑARANDA y MATHIW MELO PEÑARANDA, de manera respetuosa le hago solicitud a la señora DARLI VANESSA PEÑARANDA GONZALES, me emita por escrito el paz y salvo por el cumplimiento de la obligación alimentaria (art 129 inc.6 cód. De infancia y adolescencia) y retiro de la demanda en dicho juzgado.

Muchas gracias por la atención prestada, quedo atento a su respuesta al correo electrónico [chrismelo16@hotmail.com](mailto:chrismelo16@hotmail.com)

Atentamente:

  
CHRISTIAN ALONSO MELO HERNANDEZ.

CC: 1.113.648.411 de palmira valle del cauca.



# DAVIVIENDA



H01

## CUENTA DE AHORROS 0080 0076 0622

INFORME DEL MES: JULIO /2021

Apreciado Cliente

**ISABELLA MELO PENARANDA**

CHRISMELO16@HOTMAIL.COM

Saldo Anterior	\$87.14
Más Créditos	\$250,002.06
Menos Débitos	\$250,000.00
Nuevo Saldo	\$89.20
Saldo Promedio	\$24,280.68
Saldo Total Bolsillo	\$0.00

### EXTRACTO CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
03 07	\$ 250,000.00+	1448	Abono Por Transferencia De Fondos.	App Transaccional
06 07	\$ 250,000.00-	6128	Retiro en Cajero Automatico.	MERCAPAVA
31 07	\$ 2.06+	0000	Ganancia Intereses Adicionales.	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ENSEÑE A LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES A MANEJAR SU DINERO DE FORMA RESPONSABLE Y SEGURA A TRAVÉS DE LA **CUENTA NIÑOS**. ADEMÁS, PODRÁN AHORRAR EN UN **BOLSILLO** Y DISFRUTAR TODOS SUS BENEFICIOS SIN CUOTA DE MANEJO.

Este producto cuenta con seguro de depósitos

Qualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.

Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Serna Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá. PBX: 6092013 Fax: 4829715 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com

Para mayor información en [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com)

30 de noviembre de 2021 pradera valle del cauca.

De: CRHISTIAN ALONSO MELO HERNEADEZ.

Para: DARLI VANESSA PEÑARANDA GONZALEZ.

Asunto: Entrega de tarjeta debito

Entrega de tarjeta debito del banco de Bogotá No 4915110263810536 asociada a la cuenta bancaria de ahorros No 454290867 a nombre de ISABELLA MELO PEÑARANDA y clave personal de dicha tarjeta, con un monto de un millón de pesos (\$1.000.000), por conceto de realizar las consignaciones mensuales de acuerdo a lo pactado en la conciliación 078 del 07-12-2020 de manutención y alimentación de mis hijos ISABELLA MELO PEÑARANDA y MATHIW MELO PEÑARANDA.

Recibo conforme y doy constancia del paz y salvo del señor CRHISTIAN ALONSO MELO HERNANDEZ con número de identificación 1.113.648.411 de palmira valle del cauca.

Firma:

Cedula:

Fecha:

Hora:



# DAVIVIENDA



H01

## CUENTA DE AHORROS 0080 0076 0622

INFORME DEL MES: ABRIL /2021

Apreciado Cliente

**ISABELLA MELO PENARANDA**

CHRISMELO16@HOTMAIL.COM

Saldo Anterior	\$48.79
Más Créditos	\$250,001.38
Menos Débitos	\$0.00
Nuevo Saldo	\$250,050.17
Saldo Promedio	\$16,715.46
Saldo Total Bolsillo	\$0.00

### EXTRACTO CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
02 04	\$ 0.01+	7757	Rendimientos Financieros	PROCESOS EMPRESARIAL App Transaccional
29 04	\$ 250,000.00+	2641	Abono Por Transferencia De Fondos.	
30 04	\$ 1.37+	0000	Ganancia Intereses Adicionales.	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**LA IMPORTANCIA DEL AHORRO  
SE VE EN UN FUTURO MÁS FELIZ,  
CONSTRÚYALO CON SUS CUENTAS DE AHORRO  
Y CORRIENTE DAVIVIENDA.**

Este producto cuenta con seguro de depósitos  
 Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.  
 Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Serna Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá. PBX: 6092013 Fax: 4829715 Correo Electrónico:  
 defensordelcliente@davivienda.com  
 Para mayor información en [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com)